

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.- El Jefe del Servicio, Manuel Núñez Gómez.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución del Parque Eólico «Loma del Suyal», en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz). AT-3976/97. (PP. 3469/2005).*

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Loma del Suyal», en el término municipal de Vejer de la Frontera en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A., con domicilio a efectos de notificación en Avda. Montes Sierra, núm. 36, 2.ª planta, 41007, de Sevilla.

Descripción de la instalación:

- 12 Aerogeneradores de la marca NEG-MICON, 8 de potencia unitaria 1.500 kW correspondientes al modelo NM72C, 3 de 1.500 kW de potencia unitaria, del modelo

NM82 y 1 de potencia unitaria 1.650 kW correspondiente al modelo NM82, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torres tubulares de 78 metros de altura, y diámetro del rotor de 72 metros para el NM72C y 82 metros para el NM82.

- 12 Transformadores de potencia, 11 de 1.600 kVA correspondientes a los aerogeneradores de potencia unitaria de 1.500 kW, modelos NM72C y NM82, y 1 de 1.800 kVA correspondiente al aerogenerador de potencia unitaria 1.650 kW, modelo NM82, de relación 0,69/20 kV, 50 Hz, instalados en el interior de las torres de los aerogeneradores.

- 3 Líneas subterráneas de media tensión, en 20 kV, con cables unipolares formados por conductores aislados con polietileno reticulado XLPE y cubierta de PVC, con designación UNE RHZ1 12/20 kV y secciones de 95, 150, 240, 300 y 400 mm<sup>2</sup>, y pantalla de alambres de cobre de 16 mm<sup>2</sup>.

- Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.  
- 1 Torre meteorológica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS ANEXO**

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	SERVIDUMBRE			
							VUELO	CAMINO	SISTEMA COLECTOR	OCUPACIÓN TEMPORAL
Juan Morillo Camacho Avelina Ballesteros Lara C/ Manuel Torres, nº 2 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Villacardosa, Loma del Suyal	32	55	9963	Agrícola		350,85		0
Antonia Morillo Esparragosa C/ Nuestra Señora nº5 Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Chinchorro	32	58		Agrícola		874,67		
Iglesia Parroquial Divino Salvador c/ Hospital Mujeres, 26 Cádiz	Vejer de la Frontera	Chinchorro	34	32	6421	Agrícola	4071,5	2750,67	250	1250
Mª del Carmen Morillo Garófano Montañés Reina Avda. Marina, nº 7 Cádiz	Vejer de la Frontera	Chinchorro	34	34		Agrícola		404,59	124	620

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	SERVIDUMBRE			
							VUELO	CAMINO	SISTEMA COLECTOR	OCUPACIÓN TEMPORAL
Francisco Sánchez Morillo C/ Parlamento nº13. PL5 Izq. Cádiz	Vejer de la Frontera	Chinchorro	34	35	7473	Agrícola		1037,88	202	1010
Dolores Morillo Gómar C/ Rosario, nº 17 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Chinchorro	34	41	7474	Agrícola		2194,47	210	1050

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	SERVIDUMBRE			
							VUELO	CAMINO	SISTEMA COLECTOR	OCUPACIÓN TEMPORAL
Mª Oliva Morillo Crespo C/ Córdoba, nº 6 12240 Belmez (Córdoba)	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	45	8513	Agrícola		1514,93		0
Mª Oliva Morillo Crespo C/ Córdoba, nº 6 12240 Belmez (Córdoba)	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	46	8513	Agrícola			138	690
Mª Oliva Morillo Crespo C/ Córdoba, nº 6 12240 Belmez (Córdoba)	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	48	8513	Agrícola		1527,5	195	975
Manuel Morillo Garófano Luis Morillo Garófano C/ Corredera, nº 34 Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	49	8514	Agrícola		1108,33	173	865
Manuel Morillo Garófano C/ Corredera nº39 p1ta1 Vejer de la Frontera Luis Morillo Garófano C/ Corredera nº35 p1ta2 Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	51		Agrícola		381,57		
Ana Mª Balen Villaverde Avda. Ramón de Carranza, nº 20-21, Cádiz	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	54		Agrícola		734,56	179	895
Fernando Ramón Balen Cabrera C/ Los Remedios, nº 45, 1º A Vejer de la Frontera (Cádiz)										
Guillermo Balen Cabrera Urb. Soto del Real. Calle Garza, 6 San Fernando (Cádiz)										
Javier Balen Cabrera Avda. Ramón de Carranza, nº 17, 6º D Cádiz										
María Elena Balen Cabrera C/ General Menacho, n 13, 1º C Cádiz										
Mª Elena Cabrera Sánchez Avda. Ramón de Carranza, 17, 6º dha. Cádiz										

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	SERVIDUMBRE			OCUPACIÓN TEMPORAL
							VUELO	CAMINO	SISTEMA COLECTOR	
Rosario Rodríguez Pérez C/ Crucero Canarias, 3 Barbate (Cádiz) Antonia Morillo Esparragosa Pago Zahora, s/n Barbate (Cádiz) Mª Dolores Morillo Esparragosa C/ Manuel Torres, nº 21 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	55	12572	Agrícola		653,25	155	775
Ana Mª Balen Villaverde Avda. Ramón de Carranza, nº 20-21, Cádiz	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	59	6936	Agrícola		5741,69	657	3285
Fernando Ramón Balen Cabrera C/ Los Remedios, nº 45, 1º A Vejer de la Frontera (Cádiz)										
Guillermo Balen Cabrera Urb. Soto del Real. Calle Garza, 6 San Fernando (Cádiz)										
Javier Balen Cabrera Avda. Ramón de Carranza, nº 17, 6º D Cádiz										
María Elena Balen Cabrera C/ General Menacho, n 13, 1º C Cádiz										
Mª Elena Cabrera Sánchez Avda. Ramón de Carranza, 17, 6º dha. Cádiz										
Luis Morillo Gomar Antonio Morillo Gomar C/ Rosario, nº 1 Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	61	13574 13575	Agrícola		3006(***)		
Mª Dolores Romero Morillo C/ Jacinto Benavente, nº 5 Barbate (Cádiz) Federico José Linares Estebán Federico Linares Romero María José Linares Romero C/ Julio Palacios, nº 24 Madrid Mª Luisa Romero Morillo C/ Alameda REcalde, nº 41, 4º d Bilbao (Vizcaya)	Vejer de la Frontera	Cortijo Urdiales	34	63	7017	Agrícola		(3935,32 a ejecutar por el M. Fomento)(**)		

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
							SERVIDUMBRE			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	VUELO	CAMINO	SISTEMA COLECTOR	OCUPACIÓN TEMPORAL
Ana Morillo Muñoz de Arenilla C/ La Plazuela, s/n Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	64	7021	Agrícola		(2715,47 a ejecutar por el M.Fomento)(***)		
Dolores Marchante Sánchez Domicilio: Desconocido	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	39		Agrícola		359,23		0
Antonio Moreno López Francisca López Mojada El Palmer, s/n Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	40	13594	Agrícola		174,99		0
Dolores Morillo Garófano BO. Poblado Naval nº2407 Puerto de Santa María	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	41	7898 7899	Agrícola		370,02		0
Juan Durán Manzorro C/ Marqués de Tamarón, 14 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	42	7255	Agrícola		480,42		0
Mª Luisa Durán Gómar Mª Oliva Durán Gómar C/ Corredera, nº 24, 1º Vejer de la Frontera Mª del Carmen Durán Gómar C/ Remedios, nº 43 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	44	8918	Agrícola		43,99		
Mª Oliva Morillo Crespo C/ Córdoba, nº 6 12240 Belmez (Córdoba)	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	45	8513	Agrícola		149,71		
Luis Morillo Garófano Manuel Morillo Garófano C/ Corredera, nº 34 Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	46	8514	Agrícola		707,48		0

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
							SERVIDUMBRE			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	VUELO	CAMINO	SISTEMA COLECTOR	OCUPACIÓN TEMPORAL
Ana Mª Balen Villaverde Avda. Ramón de Carranza, nº 20-21, Cádiz	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	47		Agrícola		981,98		
Fernando Ramón Balen Cabrera C/ Los Remedios, nº 45, 1º A Vejer de la Frontera (Cádiz)										
Guillermo Balen Cabrera Urb. Soto del Real. Calle Garza, 6 San Fernando (Cádiz)										
Javier Balen Cabrera Avda. Ramón de Carranza, nº 17, 6º D Cádiz										
María Elena Balen Cabrera C/ General Menacho, n 13, 1º C Cádiz										
Mª Elena Cabrera Sánchez Avda. Ramón de Carranza, 17, 6º dha. Cádiz										

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	SERVIDUMBRE			
							VUELO	CAMINO	SISTEMA COLECTOR	OCUPACIÓN TEMPORAL
Rosario Rodríguez Pérez C/ Crucero Canarias, 3 Barbate (Cádiz) Antonia Morillo Esparragosa Pago Zahora, s/n Barbate (Cádiz) Mª Dolores Morillo Esparragosa C/ Manuel Torres, nº 21 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	50	12571 12572	Agrícola		572,79		

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						SUPERFICIES AFECTADAS EN m <sup>2</sup>			
	Término Municipal	Paraje	Nº Políg. Catast.	Nº Parc. Catast.	Nº Finca Registral	Uso	PLENO DOMINIO			
							UNIDADES	CIMENTACIÓN	PLATAFORMA	CIMENTACIÓN
Iglesia Parroquial Divino Salvador c/ Hospital Mujeres, 26 Cádiz	Vejer de la Frontera	Chinchorro	34	32	6421	Agrícola	1	174,18	1154,59	
Mª Oliva Morillo Crespo C/ Córdoba, nº 6 12240 Belmez (Córdoba)	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	46	8513	Agrícola				20,25

Cádiz, 18 de julio de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública para la construcción de un línea eléctrica en el término municipal de Casares (Málaga) Expte. AT 678/2448/2. (PP. 3421/2005).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental; Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración. De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real en concreto de utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se incluye en el Anexo de este anuncio, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: C/ Maestranza, núm. 6, Málaga, 29016.

Finalidad: Construcción de una línea MT 20 KV reforzando la LAMT denominada «Telefónica-Casares», y convirtiendo

ésta en doble circuito desde el nuevo tramo hasta la subestación de Casares en su emplazamiento definitivo.

Situación: Término municipal de Casares, en la provincia de Málaga.

Características:

Línea aéreo-subterránea de 20 kv.

Tramo subterráneo: Longitud de 123 metros, material RHV12/20, con 3 unidades arquetas tipo A2; 2 unidades arquetas tipo A1; 1 unidad de adecuación del terreno para la instalación red subterránea de 4 tubos de PVC doble capa.

Tramo aéreo: Longitud 9220 metros, material AL/AC, con 43 unidades de apoyos metálicos con crucetas para doble, armado, izado, excavación, circuito hormigonado, herrajes e instalación de P.A.T. incluidos; 6 unidades seccionador I 24 Kv 400; 6 unidades pararrayos 24 Kv 10 kA.

Términos municipales afectados: Casares, en la provincia de Málaga.

Referencia expediente: AT-678/2448/2.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Calle Bodegueros, núm. 21 y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.